

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ANTIFRAUDE DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ DE
18 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Siendo las 12,30 horas del día 18 de noviembre de 2021, la Comisión Antifraude de la Universidad de Cádiz se reúne en sesión ordinaria, en la Sala de Juntas de la 1ª planta del Hospital Real en Cádiz, bajo la Presidencia de la Sra. Dª María Paz Sánchez González, presidenta de la CAF, asistida por el secretario de la misma, el Sr. D. Manuel Pérez Fabra, contándose con la asistencia de los miembros de la CAF que se relacionan a continuación:

Dª María Paz Sánchez González, Inspectora General de Servicios de la UCA, Presidenta de la CAF
 Dª Mercedes Jiménez García, Inspectora Ordinaria de Asuntos Económicos
 D. Miguel Ángel Cepillo Galvín, Inspector Ordinario de Asuntos Académicos
 D. Alberto Tejero Navarro, Vicegerente de Organización
 D. Antonio Vadillo Iglesias, Director del Área de Economía
 Dª Milagrosa Sanles Pérez, Directora del Área de Investigación y Transferencia
 D. Manuel Pérez Fabra, Director del Gabinete de Auditoría y C.I., Secretario de la CAF

Excusa su ausencia: Dª Mariví Martínez Sancho, Gerente

ORDEN DEL DÍA

Punto primero: Revisión del mapa de riesgos

Se plantea por parte de la Presidenta la idoneidad de abordar la revisión del mapa de riesgos en el año próximo para lo que los miembros de la CAF reciben el encargo de ir enviando propuestas.

Punto segundo: Plan de actuación de la CAF 21-22

-Se debate un documento con las aportaciones de los distintos miembros del CAF a las parcelas encomendadas respecto a las mejoras provenientes de la matriz de mejora extraída del Mapa de Riesgos. Se aprueba el citado documento.

-Se debate la propuesta de declaración institucional sobre política antifraude para ser sometida a aprobación del Consejo de Gobierno. Se aprueba el citado documento, encomendándose al Sr. Tejero su remisión a la Sra. Gerente con la finalidad de que lo presente para que se discuta (y, en su caso, se apruebe) en Consejo de Gobierno y Consejo Social.

-Se da cuenta de los trabajos necesarios para la elaboración de un plan antifraude por parte de la UCA como consecuencia de lo establecido en la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre. Se encomienda a los Srs. Tejero y Pérez Fabra la preparación del esquema de trabajo que habrá de ser desarrollado posteriormente por todos los integrantes de la CAF.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13,45 h. del día 18 de noviembre de 2021

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FEYLK3MOJ3SW4UYVDE4QXG4	Fecha	30/11/2021 20:22:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA PAZ SANCHEZ GONZALEZ		
Firmado por	MANUEL PEREZ FABRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FEYLK3MOJ3SW4UYVDE4QXG4	Página	1/1

